



Convocatoria 2012

Fertiberia, en colaboración con el Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Centro y Canarias, convoca la 16ª Edición de su Premio anual a la mejor Tesis Doctoral defendida durante el curso académico 2011/2012.

El contenido de las tesis deberá estar relacionado de una forma directa con la fertilización, los suelos y su enmienda, aunque también se valorarán aquéllas relacionadas con la actividad agrícola en general.

Bases Generales Del Premio

Fertiberia convoca el Decimosexto Premio a la mejor Tesis Doctoral defendida durante el curso académico 2011/2012 sobre temas relacionados con la agricultura, de acuerdo con las siguientes BASES:

01. El Premio FERTIBERIA fue instituido, con carácter anual, en 1996 con el propósito de reconocer los méritos académicos de una tesis doctoral en temas relacionados con la agricultura.
02. La finalidad del Premio es promover una aplicación racional y responsable de los fertilizantes, compatible con los criterios de un desarrollo sostenible, por lo que el tema deberá estar relacionado directamente con la fertilización, los suelos y su enmienda. El Jurado también valorará las tesis relacionadas con la actividad agrícola en general.
03. La dotación económica del 16º Premio FERTIBERIA asciende a veinticuatro mil euros, existiendo la posibilidad de declarar dos ganadores ex aequo, en cuyo caso, dicho importe se dividiría por partes iguales. Existe también la posibilidad de entregar dos accésit, con una dotación económica de seis mil euros cada uno.
04. El plazo de presentación de las tesis doctorales comenzará el 15 de abril de 2013 y concluirá el 31 de julio de 2013.
05. Los interesados deberán enviar un ejemplar y una copia en formato digital de la tesis doctoral leída junto con los trabajos publicados de la misma, curriculum vitae y la certificación del centro que acredite su calificación a FERTIBERIA, Torre Espacio, Pº. de la Castellana, 259-D, Planta 48, 28046 Madrid, indicando en el sobre Ref.: "Premio FERTIBERIA".
06. El Premio, que tiene carácter hispano-luso, no establece limitación alguna respecto a los concursantes y no exige cesión ni limitación de los derechos de propiedad sobre el trabajo premiado. Únicamente será exigida la máxima calificación: "cum laude" para los trabajos presentados en España y "cum laude" o con distinción equivalente para los presentados en Portugal.
07. El Jurado, que estará compuesto por personas de reconocido prestigio en el mundo académico y profesional, se dará a conocer en el momento de hacerse público el fallo.
08. FERTIBERIA y la Fundación Juan-Miguel Villar Mir patrocinan este Premio con la colaboración del Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Centro y Canarias.

16ª edición